

# Sesión 16.a ordinaria en 16 de Junio de 1926

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR OYARZUN

### SUMARIO

El señor don Ladislao Errázuriz presta el juramento de estilo, queda incorporado a la Sala, usa de la palabra en la hora de los incidentes.— El señor Sánchez García de la Huerta formula indicación que es aprobada, para celebrar sesiones especiales los Lunes, Martes y Miércoles de la semana próxima, de 3 a 4 de la tarde, destinadas al proyecto sobre conversión de la deuda pública.— A indicación del señor Zañartu, modificada por varios señores Senadores, se acuerda celebrar sesiones especiales los días Jueves y Viernes próximos destinadas al proyecto de ley de emergencia.— Se constituye la Sala en sesión secreta.—Se levanta la sesión.

### ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Azócar, Guillermo	Núñez, Aurelio
Barahona, Rafael	Ochagavía, Silvestre
Barros E., Alfredo	Oyarzún, Enrique
Barros J., Guillermo	Piwonka, Alfredo
Bórquez, Alfonso	Salas Romo, Luis
Cabero, Alberto	Sánchez G. de la H., R.
Cariola, Luis Alberto	Schürmann, Carlos
Concha, Aquiles	Silva C., Romualdo
Echenique, Joaquín	Silva, Matías
Errázuriz, Ladislao	Urzúa, Oscar
Gatica, Abraham	Valencia, Absalón
Jaramillo, Armando	Vial Infante, Alberto
Lyon Peña, Arturo	Vidal Garcés, Francisco
Marambio, Nicolás	Werner, Carlos
Maza, José	Yrarrázaval, Joaquín
Medina, Remigio	Zañartu, Enrique

Y el señor Ministro del Interior.

### ACTA APROBADA

SESION 13ª ORDINARIA EN 15 DE JUNIO DE 1926 (Especial)

Asistieron los señores: Oyarzún, Barahona, Azócar, Barros Errázuriz, Barros Jara, Bórquez, Cabero, Cariola, Concha don Aquiles, Echenique, Gatica, Jaramillo, Lyon Peña, Marambio, Maza, Medina, Ochagavía, Piwonka, Salas Romo, Sánchez, Schürmann, Silva Cortés, Smitsmans, Trucco, Vial, Vidal, Werner, Zañartu y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 11.a, en 14 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión anterior, (12.a) queda en secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

#### Oficios:

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo el Senado el proyecto de acuerdo que aprueba un tratado de amistad entre las Repúblicas de Chile y Turquía.

Se mandó comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.

Uno del señor Ministro de Hacienda, con el cual remite los antecedentes de la paralización de algunas oficinas salitreras, que pidió el honorable Senador señor Silva Cortés.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

#### Moción

Una del honorable Senador don Luis Salas Romo, con la cual propone varias modificaciones al decreto-ley de elecciones.

Pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Continúa el debate que quedó pendiente en la sesión anterior, especial, en la discusión general del proyecto sobre conversión de las deudas externa e interna.

Usan de la palabra los señores Barros Jara, Ministro de Hacienda, y Vial.

Por haber llegado la hora, queda pendiente. Se levanta la sesión.

### JURAMENTO

El señor OYARZUN (Presidente).— Puede pasar el señor Errázuriz a prestar el juramento de estilo.

**El señor don Ladislao Errázuriz, presta el juramento de estilo y queda incorporado a la Sala.**

El señor OYARZUN (Presidente).— Entrando a la hora de incidentes, puede usar de la palabra el señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Varias veces sucesivas, señor Presidente, he invocado el nombre de Dios como testigo de mi promesa de respetar las leyes y cumplir los deberes de representante del pueblo, y nunca he sentido como hoy, al par que la íntima satisfacción de haber cumplido mi juramento, la profunda congoja patriótica de iniciar el obligado servicio para todos sus hijos de una patria menos grande, menos respetada, más presa de terribles angustias de todo orden.

Si arrojo, en efecto, una mirada retrospectiva, he de recordar que si nos encontramos amagados por la desmembración de nuestro territorio, agobiados por la miseria económica, y en medio de los escombros de nuestro régimen institucional, no es porque en lo que mis débiles fuerzas permitían no combatiera sin descanso el tratado que puso en manos de extranjeros la liquidación de una guerra gloriosa para la República, los derroches que han producido la catástrofe económica y los avances de una autoridad invasora contra la constitución y las leyes.

Y para referirme sólo a esto último, son hoy, otros que ayer, esos sagrados principios cuyo respeto ha sido como el esqueleto de nuestra tranquilidad interna y de la respetabilidad de que gozamos fuera de las fronteras. Son otros, impuestos por la fuerza, sin la debida consulta al Soberano que es el pueblo, y sin que se guardaran para adoptarlos las formalidades de que toda nación culta rodea la adopción de sus leyes fundamentales.

No me liga vínculo jurídico alguno con las

reformas que han roto la constitución sapientísima de nuestros mayores y substituídola por mandatos de una autoridad despótica que todo hombre libre rechaza.

Proscrito cuando tales atentados se realizaron, no pude alzar mi voz de protestas, como mi juramento me lo imponía, y lo hago ahora en esta primera ocasión que se me presenta al incorporarme al Senado.

Si vuelvo a él, no es ciertamente porque la voluntad del electorado no tuviera en qué fundarse para elegirme. Sabe lo que he hecho, lo que he tratado de impedir, y si mis convicciones no fueran bastantes para mantenerme en la misma línea de conducta, el mandato que con tal espíritu recibo sobraría para confirmarme en ella.

Debo, pues, a mi conciencia de ciudadano, y a la fidelidad a mi mandato parlamentario, el iniciar su desempeño con esta protesta, solemne entre todas, e importante para mí cual ninguna de las actuaciones que pudieran más adelante corresponderme.

Sólo el hecho consumado, la necesidad de evitar el caos, la triste pero obligatoria convicción de que no hay otro medio de alcanzar la normalidad, ha podido compelirme a aceptar el cargo que hoy asumo, y a prometer desempeñarlo con arreglo a las disposiciones de la Constitución de que emana.

El señor Zañartu.— Voy a permitirle, señor Presidente, proponer que se celebren sesiones especiales los días Jueves y Viernes de esta semana, de 3 a 7 de la tarde, destinadas al estudio de la Ley de Emergencia.

El señor SILVA SOMARRIVA (Ministro de Hacienda).— A mi vez voy a permitirle formular indicación para que se celebren sesiones especiales los días Lunes, Martes y Miércoles, de la próxima semana, de 3 a 4 de la tarde, destinadas al proyecto de conversión de la deuda pública.

El señor OYARZUN (Presidente).— En discusión las indicaciones formuladas.

Si no se hace observación, daría por aprobada la indicación del señor Zañartu para celebrar sesiones especiales los días Jueves y Viernes de esta semana, de 3 a 7 de la tarde.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—Que sea señor Presidente, a las horas acostumbradas, de 4 a 7 de la tarde.

El señor OYARZUN (Presidente).— Como se manifiesta el deseo de que estas sesiones sean de 4 a 7 de la tarde, si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación en esta forma.

Aprobada.

Como la indicación del señor Ministro de Hacienda no ha merecido observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.  
Se constituyó la Sala en sesión secreta.

**Antonio Orrego Barros,**  
Jefe de la Redacción.